

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 167

Impreso el día 2 de julio de 2026

Término del artículo 113: 15 de julio de 2026

## COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Cuarta** Edición del Torneo Nacional de Ligas de Handball 2026, a realizarse entre los días 9 y 12 de julio de 2026, en las ciudades de Colón, Salto y Junín, provincia de Buenos Aires. *Expresión de beneplácito*. **Díaz**. (1.594-D.-2026.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Díaz, por el que se expresa beneplácito por la 4° Edición del Torneo Nacional de Ligas de Handball 2026, a desarrollarse del 9 al 12 de julio en diversas ciudades de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 4° Edición del Torneo Nacional de Ligas de Handball 2026, a desarrollarse entre los días 9 y 12 de julio de 2026 en las ciudades de Colón, Salto y Junín, evento federal que contará con la participación de 48 equipos de todo el país y la República Oriental del Uruguay.

Sala de la Comisión, 30 de junio de 2026.

*Jorge Chica. – José L. Garrido. – Jorge N. Araujo Hernández. – Natalia Zaracho. – Javier Andrade. – Martín Aveiro. – Mariela Coletta. – Fernanda Díaz. – Sergio Dolce. – Pablo Juliano. – Fernando Monguillot. – Sergio O. Palazzo. – Esteban Paulón. –*

*Luciana Potenza. – Agustín O. Rossi. – Dario Schneider. – Daniel Vancsik.*

En disidencia:

*Diego Hartfield. – Laura Soldano.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Díaz, en el que se expresa beneplácito por la 4° Edición del Torneo Nacional de Ligas de Handball 2026, a desarrollarse del 9 al 12 de julio en diversas ciudades de la provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Jorge Chica.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la 4° Edición del Torneo Nacional de Ligas de Handball 2026, a desarrollarse entre los días 9 y 12 de julio de 2026 en las ciudades de Colón, Salto y Junín, evento federal, que contará con la participación de 48 equipos de todo el país y la República Oriental del Uruguay, representando un hito para el deporte regional, promoviendo la integración soberana de nuestras juventudes y el impulso económico de las comunidades del interior bonaerense.

*Fernanda Díaz.*